

Nº 141/SEC/17

Valparaíso, 12 de julio de 2017.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, correspondiente al Boletín Nº 10.277-06.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las enmiendas recaídas en el artículo 2º del proyecto de ley fueron aprobadas por 26 votos favorables, de un total de 37 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.397, de 5 de julio de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado